



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ISAR

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2011

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Isar para el ejercicio de 2011, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción	Importe consolidado
1.	Gastos de personal	47.900,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	161.900,00
4.	Transferencias corrientes	50.000,00
6.	Inversiones reales	91.000,00
Total presupuesto		350.800,00

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Descripción	Importe consolidado
1.	Impuestos directos	62.150,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	100.650,00
4.	Transferencias corrientes	66.667,47
5.	Ingresos patrimoniales	60.902,01
7.	Transferencias de capital	60.430,52
Total presupuesto		350.800,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Isar. –

A) Funcionario de carrera: Número de plazas 1, grupo A, nivel 26.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Isar, a 26 de abril de 2011.

El Alcalde,
David García Tobar